

TRIBUNA

¿Consumir o devorar?

EL TERRITORIO*catalán precisa una gestión restrictiva que frene su actual ritmo de consumo*

MODEST GUINJOAN - 03:46 horas - 07/04/2004

Tanto en la saturada región metropolitana de Barcelona como en la costa catalana (algo menos en la montaña y el resto de Catalunya), es perceptible el alto nivel de consumo del territorio. Su ritmo de ocupación

con todo tipo de actuaciones preocupa a quienes consideran que este país es un regalo de los dioses. Por ejemplo, en las 7 comarcas de la región metropolitana se ha consumido más territorio después de 1980 que en toda la historia anterior hasta esta fecha; el territorio ocupado por el residencial disperso (viviendas unifamiliares y segundas residencias, fundamentalmente) ya supera al suelo industrial y residencial compacto (pueblos y ciudades) juntos, y el suelo industrial se ha más que duplicado desde 1980, gracias en buena parte a los centros logísticos que no paran de crecer por doquier.

El territorio es un recurso escaso que el mercado apenas considera como tal. De la misma forma que si nadie da valor a respirar aire limpio la economía no conceptuará como coste ensuciarlo, si el territorio no se ordena, todo espacio libre se considerará susceptible de ser ocupado. Siendo escaso y difícilmente renovable, habría que consumirlo con mesura, lo contrario de lo que hemos hecho durante los últimos 50 años, sobre todo en la última década. Muchos urbanistas, geógrafos, incluso algunos economistas, entre otros, creen que últimamente se ha gestionado con poca claridad de ideas y en posición de debilidad frente a la presión del mercado, que actúa debidamente asistida por la correa de transmisión política. A pesar de disponer de legislación aparentemente adecuada, como en todo, su eficacia depende del uso que se haga.

Ante el peligro de que dejemos a nuestros nietos una costa de cemento, una región metropolitana de Barcelona y Tarragona de lo mismo, unas montañas parceladas, un territorio trinchado por infraestructuras, una enorme plataforma logística al servicio del sur de Europa, etcétera, se nota a faltar una gestión más restrictiva que ponga freno al ritmo de consumo actual, por no decir que lo que falta es un plan de choque.

El actual gobierno ha dado algún señal de sensibilidad por el tema (como el futuro plan director del sistema de costas o la futura ley del paisaje), pero veremos qué alcance tiene al final. La ordenación del territorio es el instrumento por excelencia que tiene la Generalitat para atenuar el impacto de los procesos económicos y sociales, y visto el ritmo que llevamos, debería administrarlo con cuentagotas (diga cuánto quiere consumir en un tiempo determinado, dónde, fije unas pautas de usos, plazos de ocupación, calidad esperada) y deje al mercado que haga el resto. Pero cierre el grifo. El principal coste sería un aumento de los precios del suelo, pero si queremos ser un país de primera, con más calidad que cantidad, hay que asumirlo, como los países más avanzados de Europa. Los beneficios de una política territorial restrictiva son muchos. Por ejemplo, el país mantendría

buena parte de las características naturales que aún tiene, lo que no es poco y, también, mejoraría la eficiencia del uso del suelo (los promotores inmobiliarios se centrarían en proyectos de alto valor añadido, se usaría mejor el suelo actual, se estimularía la recuperación del mal ocupado y se seleccionarían mejor los proyectos de infraestructura de transporte, por ejemplo).

Lo que no tiene sentido es administrar un territorio de las características del catalán bajo el criterio del “todo vale”. Nuestro referente está en países con escasez de suelo. Como Holanda, algo mayor que Catalunya y que se ha visto obligada a ganar al mar el equivalente a la provincia de Barcelona, y es, al mismo tiempo uno de los países más productivos del continente. Como decimos en catalán, “menja poc i paeix bé” o sea, hartarse indigesta, lo que aplicado al territorio implica “pan hoy, hambre mañana”.

MODEST GUINJOAN, consulting de Barcelona Economia y UPF